

CONTRATO DE 130 MDD Y POR 15 AÑOS

IEnova proveerá de energía a Liverpool

Ofrece un complejo solar en Sonora con capacidad de 125 megavatios y que se estima operará a partir del segundo semestre de 2019

Cristina Ochoa y Yeshua Ordaz/México

Infraestructura Energética Nova (IEnova) anunció la firma de un contrato con la empresa de tiendas departamentales Liverpool para la compraventa de energía durante 15 años. "IEnova será responsable de la total implementación del proyecto, incluyendo la obtención de los permisos, la adquisición de los terrenos y derechos de vía, la ingeniería, procura, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento", destacó la empresa de energía sustentable en un comunicado.

Se trata de un complejo solar con una capacidad de 125 megavatios y que se espera comience su operación comercial a partir del segundo semestre de 2019, para lo cual fue necesaria una inversión de 130 millones de dólares.

Con esta planta, ubicada en el municipio de Benjamín Hill, en Sonora, IEnova tendrá la capacidad para suministrar de

energía a algunas subsidiarias de la también administradora de Suburbia y a otros grandes consumidores de energía, aunque no especificó quiénes pueden ser los receptores de la misma.

Liverpool señaló en un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que esta operación está alineada al firme compromiso de grupo minorista por cuidar el medio ambiente a través de la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO2), así como la promoción del desarrollo de la infraestructura energética renovable del país.

IEnova, por su parte, apuntó que Sonora cuenta con uno de los índices de radiación solar más altos a escala nacional, con un alcance promedio de seis a ocho kw/h/m², lo cual ha convertido al estado en uno de los puntos estratégicos para el desarrollo de energía limpia, según el mapa de ruta de energía de Sonora.

La Secretaría de Energía (Sener) ha establecido en su Estrategia

35%

DE LA ENERGÍA PRODUCIDA EN EL PAÍS PARA 2024 DEBE PROVENIR DE FUENTES LIMPIAS: SENER

de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios que, para el año 2024, 35 por ciento de la energía producida en el país deberá provenir de fuentes limpias.

Adicionalmente la Sener publicó los requisitos para la compra de Certificados de Energías Limpias (CEL) hacia 2020, 2021 y 2022, el propósito de estos valores es establecer el consumo que las empresas deben usar con energías limpias.

La ley de fomento a las energías renovables, señala que a partir de este año, los grandes consumidores deben cubrir su consumo con 8 por ciento proveniente de fuentes limpias. **M**



La planta abastecerá al grupo minorista y a otros grandes consumidores.

CFE se enfocará en estabilizar Fibra E

Estabilizar y asegurar el correcto crecimiento del Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura (Fibra E) colocado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la Bolsa Mexicana de Valores, es el objetivo a corto y mediano plazos de la empresa, afirmó su director general, Jaime Hernández.

Luego de la ceremonia de colocación de certificados bursátiles fiduciarios, Hernández dijo que "el Fibra se convertirá en un vehículo recurrente para potenciar el plan de crecimiento de la CFE".

El pasado 8 de febrero, día de la colocación de los certificados bursátiles, la CFE recaudó 16 mil 388 millones de pesos con un precio de cotización de 19 pesos; sin embargo el instrumento contó con una demanda superior a los 25 mil millones de pesos.

Del monto total de colocación, 67 por ciento fue obtenido gracias a inversionistas mexicanos, entre los que destacan Barclays Capital, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, Evercore Casa de Bolsa, Morgan Stanley México y Casa de Bolsa Santander.

Frida Lara/México